



**OFICINA DEL SECRETARIO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO TREINTA Y CUATRO

LUNES, 23 DE MAYO DE 2022

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del jueves, 19 de mayo de 2022
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Nombramientos, ocho informes proponiendo que el Senado otorgue su consentimiento a los nombramientos del honorable Ángel Manuel Llavona Folguera para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la honorable Heidi Denyse Kiess Rivera para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Santos Ramos Lugo como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Alexander Espinosa Santiago como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Gabriel Maldonado González como Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico; del señor Víctor Merced Amalbert como Director Ejecutivo de la Junta para la Inversión en la Industria Puertorriqueña; del señor Julio Lassus Ruiz como Miembro Asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico; y del doctor José F. Forina Alfonso como Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica.
  - b. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 750, sin enmiendas.
  - c. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 358, sin enmiendas.
  - d. De la Comisión de Asuntos Internos, tres informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 498 y 578; y de la R. Conc. de la C. 46, con enmiendas, según los enterrillados electrónicos que los acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un segundo informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 44.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 345; 615 y 638; y la R. C. del S. 263.
  - b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 690; y designa a esos fines a la senadora Rosa Vélez; el senador Dalmau Santiago; las senadoras González Huertas, Hau; los senadores Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
  - c. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones del P. del S. 339 y de la R. Conc. del S. 3, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
  - d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que, en la sesión del 19 de mayo de 2022, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador del P. del S. 344, con el fin de reconsiderarlo.

- e. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que, en la sesión del jueves, 19 de mayo de 2022, el Senado acordó otorgar su consentimiento para pedir la devolución al Gobernador de la R. C. de la C. 332.
- f. Del gobernador interino Marrero Díaz, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso a la R. C. del S. 89:

“20 de mayo de 2022

Hon. José Luis Dalmau Santiago  
 Presidente  
 Senado de Puerto Rico  
 El Capitolio  
 San Juan, Puerto Rico

Estimado señor presidente Dalmau Santiago:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó la Resolución Conjunta del Senado 89 (RC. del S. 89) la cual dispone, según su título:

"Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas realizar un proyecto de infraestructura vial en el Municipio de Loíza que sirva como ruta de desalojo ante una emergencia o desastre natural; y para otros fines relacionados."

Esta medida tiene una importancia cardinal para las comunidades del Municipio de Loíza, pues pretende atender un problema de infraestructura que ha necesitado atención por muchos años: lograr una ruta de transportación terrestre adicional para varias vecindades loiceñas. Es tan importante que la Asamblea Legislativa ha aprobado anteriormente medidas similares, como la Res. Conj. 50-2015 y la Res. Conj. 22-2018.

A pesar de este loable e importante fin, esta medida adolece de tres problemas que impiden su firma. Primero, al tener un lenguaje de una ruta específica, interrumpe las labores que ya realiza la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) sobre el tema; pues si las mejores prácticas de ingeniería prevalecientes en el momento de comenzar a construir la obra establecieran una mejor ruta para esta vía pública, habría que conseguir autorización legislativa antes de comenzar las obras. Esto pudiera hacer que se perdieran valiosos recursos públicos, que pudieran estar disponibles, si la medida no estableciera con tanto nivel de detalle esta obra de infraestructura.

Segundo, por los procesos que ya ha adelantado la ACT sobre este tema, durante varios años, sabemos que existe la posibilidad de que la ruta determinada por la medida tenga un impacto ambiental insalvable para importantes recursos naturales en Loíza, como mangles y humedales. Es la política pública de esta administración lograr un desarrollo en armonía con el ambiente, y por lo tanto, entendemos que los efectos de la construcción de esta vía pública, por la ruta trazada en la medida, no lograría la autorización de las entidades encargadas de proteger el ambiente.

Por último, esta medida legislativa tiene un impacto fiscal de unos \$365,654,783 millones (sic) para los presupuestos de la ACT y del DTOP que no están identificados en su aprobación. Este impacto de cientos de millones de dólares para los fondos públicos puertorriqueños es significativamente inconsistente con los planes fiscales certificados para nuestro gobierno.

Este servidor reafirma su compromiso con Loíza para poder desarrollar esta obra de infraestructura, pero por una ruta realmente viable, no sólo en términos de costo-beneficio y los planes fiscales certificados, sino en armonía con el ambiente.

Por todos los fundamentos antes expresados, he impartido un veto expreso a la R. C. del S. 89.

Atentamente,

{firmado}

Omar J. Marrero Díaz  
 Gobernador Interino”

- g. El senador Vargas Vidot ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 615, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.
- h. La senadora González Arroyo ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 903, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.

- i. Las senadoras Rivera Lassén y Santiago Negrón han presentado los formularios de coautoría para los P. del S. 893 y 894; y el senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría de la R. C. del S. 294, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de las medidas.
- j. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría del P. del S. 902; y la senadora Rosa Vélez y el senador Ruiz Nieves han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 263, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de las medidas.
- k. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría de la R. C. del S. 296, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.

## **9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

- a. El Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 22-04, para extender el término dispuesto en la Orden Administrativa 10-54, mejor conocido como el Reglamento Núm. 2, "Reglamento de personal para los empleados adscritos a las oficinas de los senadores, las comisiones y administrativos del Senado de Puerto Rico; así como al personal pagado por hora", a los fines de establecer que todo empleado que no haya podido disfrutar del exceso de la licencia de vacaciones tendrá hasta el 30 de agosto de 2022 para así hacerlo.
- b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representante notificando que, en su sesión del jueves, 19 de mayo de 2022, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 17 de mayo de 2022, hasta el martes, 24 de mayo de 2022.
- c. De la señora Iliá Mabel Santos López, Directora, Oficina del senador Matías Rosario, una comunicación solicitando se excuse al senador Matías Rosario de la sesión del 23 de mayo de 2022.
- d. De la señora Ada Ríos Díaz, Asistente Administrativa, Oficina de la senadora Padilla Alvelo, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Padilla Alvelo de la sesión del 23 de mayo de 2022.
- e. Del señor Izael Omar Santiago Rivera, Asesor, Oficina de la senadora Trujillo Plumey, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Trujillo Plumey de la sesión del 23 de mayo de 2022, por estar en su distrito senatorial participando de varios eventos con estudiantes.
- f. De la licenciada Anaís Rodríguez Vega, Secretaria Interina, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0049 presentada por la senadora Trujillo Plumey, y aprobada por el Senado el 26 de abril de 2022.
- g. De la ingeniera Ivelysse Lebrón Durán, Directora Ejecutiva, Administración de Edificios Públicos, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0050 presentada por la senadora González Huertas, y aprobada por el Senado el 26 de abril de 2022.
- h. Del ingeniero Manuel A. Laboy Rivera, Director Ejecutivo, Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0063 presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 3 de mayo de 2022.
- i. Del CPA Ricardo Dalmau, Presidente, Junta de Gobierno, Universidad de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0065 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 12 de mayo de 2022.
- j. De la señora Elaine D. Dumé Mejía, Secretaria Ejecutiva, Oficina del Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación solicitando una prórroga de cinco días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2022-0068, presentada por la senadora González Arroyo, y aprobada por el Senado el 16 de mayo de 2022.
- k. Del honorable Carlos R. Mellado López, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0070 presentada por la senadora Trujillo Plumey, y aprobada por el Senado el 16 de mayo de 2022.
- l. Del señor Luis A. Rodríguez Díaz, Director Ejecutivo, Comisión para la Seguridad en el Tránsito, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico de la Defensoría de las Personas con Impedimentos correspondiente al período del 2022 al 2026, en cumplimiento con la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como "La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos.

- m. De la señora Sandra M. Díaz Maldonado, RN, MSN, Directora, Programas Institucionales, Hospital Español Auxilio Mutuo de Puerto Rico, Inc., una comunicación remitiendo el Plan de Contingencia para la Temporada de Huracanes 2022 correspondiente a dicho hospital, según requerido por la Ley 152-2020, según enmendada, conocida como “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales”.
- n. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe de Auditoría M-22-25 del Municipio de San Germán.

## **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

## **11. ASUNTOS PENDIENTES**

- P. del S. 224
- P. del S. 234
- P. del S. 449
- P. del S. 682
- R. del S. 482
- P. de la C. 626
- P. de la C. 774

## **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

## **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Nombramientos:

Hon. Ángel Manuel Llavona Folguera para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia

Hon. Heidi Denyse Kiess Rivera para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia

Lcdo. Santos Ramos Lugo como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia

Lcdo. Alexander Espinosa Santiago como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia

Lcdo. Gabriel Maldonado González como Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico

Sr. Víctor Merced Amalbert como Director Ejecutivo de la Junta para la Inversión en la Industria Puertorriqueña

Sr. Julio Lassus Ruiz como Miembro Asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico

Dr. José F. Forina Alfonso como Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica

- P. del S. 329
- P. del S. 429
- P. del S. 570
- R. C. del S. 108
- R. C. del S. 112
- R. C. del S. 218
- R. del S. 298
- R. del S. 305
- R. del S. 319
- P. de la C. 1135

## **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(LUNES, 23 DE MAYO DE 2022)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**

Moción 2022-0484

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación y a tres bomberas, siete bomberos, un sargento y una inspectora todos integrantes del Negociado de Bomberos de Puerto Rico, y a su vez de la División de Educación a la Comunidad.

Moción 2022-0486

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a los familiares de Isaura Feliciano, por su fallecimiento.

Moción 2022-0487

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a veintitrés estudiantes de la Escuela Rafael María de Labra de San Juan, por motivo de los actos de su graduación de cuarto año.

Moción 2022-0488

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a diecisiete estudiantes de la Escuela Jaime Coira de Ciales, por motivo de los actos de su graduación de octavo grado.

Moción 2022-0489

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a setenta y ocho estudiantes de la Escuela Petra Román Vigo de Carolina, por motivo de los actos de su graduación de octavo grado.

Moción 2022-0490

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a veintiocho funcionarios y funcionarias públicas, en la celebración de la Semana de Manejo de Emergencias.”

Moción 2022-0491

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Michael S. Torres líder comunitario en Florida.

Moción 2022-0492

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a diez estudiantes que obtuvieron la puntuación más alta de todos los graduandos y graduandas en los municipios de Trujillo Alto, Carolina, Canóvanas, Loíza, Río Grande, Luquillo, Ceiba, Fajardo, Vieques y Culebra, respectivamente.